



Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Viernes , Once de Octubre del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Once horas en punto de la Mañana y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 1° Señor Virgilio Serrano López, 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia del Comisionado Municipal German Misael Martínez Andino. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por la vice-Alcalde María Dilia Nataren Nataren. **5)** Se leyó y aprobó el acta anterior. **6)** INFORMES:

- a. La Honorable Corporación Municipal resuelve, Único: Ordenar al Departamento de Secretaria Municipal extender una copia íntegra del total de folios que componen el expediente número 0109-Secretaria Municipal-2019 a la Junta Administradora de agua de la comunidad de Lombardía, en respuesta a la solicitud planteada en el escrito que consta en folios del 01 al 604 del expediente número 0109-Secretaria Municipal-2019 recibido en fecha 20 de Septiembre del 2019 en el Departamento de Secretaria Municipal a las once de la mañana con diecisiete minutos.
- b. El suscrito Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal la modificación al Presupuesto mediante traspaso entre asignaciones presupuestaria de Egresos 2019.

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Activida d	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	000	005	000	12100	11	Sueldo y Salario Basicos	20,000.00
03	00	000	005	000	24300	11	Servicios Juridicos	60,000.00
03	00	000	05	000	24300	15	Servicios Juridicos	60,000.00
03	00	000	05	000	21430	15	Telefonía Celular	8,500.00
03	00	000	05	000	24600	15	Servicios de informatica y sistemas Computarizados	36,000.00
12	01	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Actividades culturales, organización comunitaria en prevención de violencia) Cultura	15,000.00



12	03	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Protección de bienes patrimoniales del municipio) Patrimonio	30,000.00
12	04	000	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Actividades culturales, organización comunitaria en prevención de violencia) Participación ciudadana	60,000.00
14	01	000	02	000	42120	11	Equipos varios de oficina	11,987.35
14	01	19	01	00	47210	15	Pavimentación de calle, B° Lempira y B° El Tránsito	640,680.00
11	04	09	01	00	23400	11	Construcción de puente vehicular (Una vía), Buenos Aires	200,000.00
14	01	40	01	00	23400	11	Construcción de puente vehicular (Una vía), Buenos Aires	91,819.51
TOTAL EGRESOS								1233,986.86

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Activida d	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	000	01	000	11100	11	Sueldos Basicos (Presupuesto)	20,232.00
03	00	000	01	000	11510	11	Décimo tercer mes (Presupuesto)	10,116.00
04	00	000	02	000	11100	11	Sueldos Basicos (UTM)	25,000.00
04	00	000	02	000	11510	11	Décimo tercer mes (UTM)	12,500.00
05	00	000	02	000	11100	11	Sueldos básicos (Regulación y control)	12,152.00
03	00	000	001	000	11100	15	Sueldos Basicos (Presupuesto)	101,160.00
03	00	000	003	000	11100	15	Sueldos Basicos (Catastro)	3,340.00
12	05	01	01	00	23400	11	Mantenimiento de la Plaza "Los Encuentros", B° El Tránsito	105,000.00
14	01	16	01	00	23400	15	Construcción de caja puente, Tarralozza	199,000.00
14	01	20	01	00	47210	15	Pavimentación de calle, Ceibita Way	441,680.00
14	01	36	01	00	47210	11	Mejoramiento del auditorio, Inst. Jacobo P. Mungui	11,987.35
11	04	07	01	00	23400	11	Reparación de puente hamaca, Buenos Aires	100,000.00
11	04	05	01	00	23400	11	Construcción de caja puente, Agua Caliente	100,000.00
14	01	38	01	00	23400	11	Reparación de puente hamaca, Buenos Aires	91,819.51
TOTAL EGRESOS								1233,986.86

Lo cual fue aprobado en pleno por la Honorable Corporación Municipal

- c) El alcalde informo que la población de varias comunidades de la zona sur del Municipio especialmente la comunidad de Buenos Aires , solicitan la construcción del Puente donde ahora existe uno de hamaca y el cual resulta insuficiente para el transporte en esa vía y limita el desarrollo comunal, por lo que la construcción de un puente de Concreto a un de una sola vía es necesario en este lugar , El Regidor Santos Contreras y el Regidor Virgilio Serrano López comentaron que de invertir seria en una buena construcción duradera para todo tipo de Vehículo , lo cual el señor alcalde respondió en esperar la conclusión de los estudios con sus respectivos presupuestos , para tomar la decisión de qué tipo de infraestructura es más factible. Lo que la Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó que se construya el Puente Vehicular en esa comunidad y se revise el presupuesto para la asignación de Fondos.

7) La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDAN PRIMERO: Crear, Modificar y Reformar el Plan de Arbitrios que entrara en vigencia a partir del 01 de Enero del año 2020. SEGUNDO: Modificar el título VII del Plan de Arbitrios

Vigente del año 2019 y que a partir del 01 de Enero del año 2020 contendrá el Titulo Gestión Ambiental aprobado en esta sesión de Corporación Municipal el cual se compone de 11 capitulo, 18 Títulos, y 73 artículos.



8) Dominios Plenos: Carlos Ovidio Salazar Ramírez Adelaida Xiomara Buezo, Xiomara Elizabeth Vega Monge.

9) Cierre: No habiendo más que tratar el Señor alcalde dio por cerrada la Sesión, siendo las dos horas con treinta minutos de la tarde.